Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE FLAMENCO Y MUSICA MODERNA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA **2**

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 2

1.2 PRIMER CURSO 2

1.3 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 2

2 METODOLOGÍA 4

2.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 4

2.2 RECURSOS DIDÁCTICOS 4

2.2.1 Materiales y recursos didácticos 4

2.3 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES ... 5

2.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 5

3 EVALUACIÓN 6

3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 6

3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR 6

3.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 7

3.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 7

3.5 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 7

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1.2 PRIMER CURSO

OBJETIVOS

- Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista.
- Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- Valorar la improvisación como práctica que desarrolla creatividad e imaginación musical.

CONTENIDOS

- **Repentización**: Lectura a primera vista y su aplicación práctica. Introducción a la lectura armónica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas. Repentización con carácter acompañante o no.
- **Transposición**: Técnica y mecánica del transporte -claves, armaduras, ceja mecánica, scordatruras-. Transporte armónico y su aplicación en la guitarra. Transporte de fragmentos breves a otras tonalidades.
- **Improvisación**: Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad. Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro compases. Estructuras rítmicas básicas: descripción y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista. Análisis de frases de diferentes tipos. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.
- **Bajo Cifrado**: Cifrado Americano. Disposición de los acordes en el instrumento.

1.3 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista.
- Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- Valorar la improvisación como práctica que desarrolla creatividad e imaginación musical.

CONTENIDOS

- **Repentización**: Diferentes técnicas de lectura a primera vista. Lectura armónica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas. Repentización con carácter de acompañante o no.
- **Transposición**: El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. El transporte en la música actual. Lectura y transporte armónico de partituras.
- **Improvisación**: Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad. Estructuras armónicas básicas formando frases de ocho y dieciséis compases. Realización sencilla de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista. Análisis de frases de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.
- **Bajo cifrado**: Desarrollo improvisado de estructuras armónicas basadas en los cifrados trabajados en el primer curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Repentización de una partitura de una extensión determinada.
 Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada.
2. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura.
 Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.
3. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de una partitura.
 Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.
4. Realización en el instrumento de una estructura armónica de cuatro compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta.
 Se trata de valorar la capacidad del alumnado para interpretar una estructura armónica previamente compuesta, así como evaluar el grado de adquisición de una técnica básica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos recogidos en los criterios de evaluación serán calificados a su vez en base a los siguientes criterios:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público.
Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control del instrumento, articulación, precisión.
Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales.
Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad.

2 METODOLOGÍA

El desarrollo satisfactorio enseñanza-aprendizaje precisa tener en cuenta que la asignatura Acompañamiento se sustenta en el sistema tonal y su aplicación práctica en la Guitarra Eléctrica, cuya idiosincrasia requiere enfoques muy específicos de los contenidos armónicos buscando la sistematización técnica en el instrumento.
En el plano humano, profesor y alumnos participarán activamente en las clases cultivando la autoestima, el respeto, el compañerismo y la solidaridad; tomando conciencia de que el talento y la creatividad se consiguen a través de un trabajo esmerado.

2.1 Distribución temporal

El desarrollo de los contenidos se ha de ajustar a la evolución del alumnado, a sus capacidades y a su ritmo de aprendizaje. Se ha de llevar a cabo de una forma flexible y personalizada.

2.2 Recursos didácticos

Dentro de este apartado se establecen los diferentes tipos de recursos didácticos disponibles.

2.2.1 Materiales y recursos didácticos

Escolares: Cuaderno del alumno, pizarra, rotulador, borrador, atril, lápices, espejo, etc.
Didácticos: Bibliografía especializada, repertorio, grabaciones, etc.
Instrumentales: Guitarras, amplificadores y efectos electrónicos, equipo de sonido, metrónomo, cuerdas, accesorios, etc.
Material para decorar el aula: Carteles, fotos y elementos decorativos.
Dispositivos digitales: Ordenador, tableta, teléfono móvil, reproductor de música y video, pizarra interactiva, televisor y proyector.
Recursos digitales: Raíces, Educamadrid, Aulas virtuales, Formularios, Cloud, Google Workspace, Drive, Microsoft Word, *Canva*, Recursos educativos abiertos (REA), *Musescore*, *Sibelius*, *Audacity*, *Logic Pro*, *iReal Pro*, *Band in a box*, *Anytune Pro+*, *Forscore*, *Jellynote, MuseScore*, Biblioteca Musical Ottaviano Petrucci (IMSLP), *MusicNotes*, *YouTube*, Tidal, etc.

2.3 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

El alumnado con materias pendientes del curso o cursos anteriores seguirá un plan de trabajo individualizado centrado en competencias y contenidos de aprendizaje no adquiridos en curso/s anterior/es que se seleccionan para reforzar y facilitar, además, la evaluación positiva del curso en el que el alumno se encuentra matriculado.
El procedimiento será el siguiente: cada trimestre, el alumnado recibirá una serie de actividades y su profesor le llevará un seguimiento de dichas actividades.

2.4 Medidas de atención a la diversidad

Todo el alumnado tiene derecho a recibir una educación de calidad adecuada a sus necesidades. Las necesidades específicas de apoyo educativo incluyen aquellos casos que presentan diversidad funcional, trastornos del aprendizaje, dificultades de atención y altas capacidades entre otras.
Para garantizar una atención adecuada, es importante que el centro tenga un enfoque inclusivo y que los docentes estén capacitados para atender a la diversidad del alumnado.

Estrategias:
Algunas estrategias que pueden ayudar a atender al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo son:

- Identificar y evaluar las necesidades educativas especiales del alumnado.
- Adaptar la metodología de enseñanza: Los docentes deben adaptar su metodología de enseñanza a las necesidades de los estudiantes, utilizando materiales didácticos y tecnologías de apoyo que sean adecuados para ellos.
- Promover la colaboración y la participación de las familias: La colaboración y la participación de las familias es fundamental para garantizar el éxito de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Los Centros Educativos deben trabajar en estrecha colaboración con las familias para asegurarse de que se están satisfaciendo las necesidades del alumnado.

Motivos que pueden alterar el ritmo de aprendizaje:

Debe entenderse la atención a la diversidad como una función más del docente, y una necesidad del alumnado, cuyo fin último es ofrecer respuestas educativas adecuadas a la diversidad de realidades que suele presentar el alumnado de música en general y de Guitarra Eléctrica en particular.
Partiendo de la base de que cada persona tiene unas características físicas y psicológicas concretas, su proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser así mismo individualizado. Algunos motivos que pueden alterar el ritmo de aprendizaje son:

- Alumnos accidentados: roturas en un brazo, tendinitis, enfermedad, etc.

- Motivos familiares, ambiente hostil que dificulte la concentración o

imposibilidad para estudiar el tiempo suficiente.

- Falta de tiempo por sobrecarga lectiva, laboral o conciliación familiar.

- Casos de diversidad funcional.

- Alumnos de altas capacidades.

- Necesidades educativas especiales.

- Retraso madurativo.

- Trastorno de atención.

- Trastorno de aprendizaje.

Adaptaciones Curriculares:

En caso de tener que realizar cambios en el currículo, se debe informar al Departamento de Música Moderna, a toda la Comunidad Educativa y a la Dirección del Centro de la situación especial y adoptar las medidas necesarias. Así mismo, se ha de buscar la comunicación y colaboración familiar.

3 EVALUACIÓN

La evaluación será **continua,** ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Desde el punto de vista del proceso temporal, presenta diferentes **momentos:**

- **Evaluación Inicial**, la cual se llevará a cabo en el comienzo de un proceso (curso, UD, etc.) y sirve para proporcionar datos acerca del punto de partida del alumnado.
- **Evaluación Formativa**, de carácter orientador, para valorar los progresos del alumno así como la adecuación de la programación.
- **Evaluación Final**, con carácter sumativo, la cual nos sirve para tener una visión global de lo aprendido por el alumnado durante el curso, orientada a analizar resultados.

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

Observación directa en clase: observación del proceso seguido por cada alumno, de sus interpretaciones y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales.
Observación indirecta: comprobación en clase del trabajo individual realizado en casa.
Recopilación de materiales: recopilación de los distintos trabajos y actividades realizadas.
Pruebas específicas: facilitan información sobre el avance del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.

3.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor

Contenido:

Lectura a primera vista de una pieza o fragmento dado. Lectura armónica de la misma y realización de un análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización.
Armonización de una melodía dada.
Improvisación de una Melodía y un Patrón de Acompañamiento sobre una secuencia armónica dada.
Realización de un Proceso Cadencial. Transporte del mismo a otras tonalidades.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica – 35%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control del instrumento, control de la pulsación, postura y posición, articulación, precisión.

Precisión rítmica – 20%
Sentido del pulso, fluidez, continuidad.

Propuesta Musical – 5%
Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena – 5%
Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical.

3.3 Procedimiento de evaluación extraordinaria

Contenido:
El alumno que hubiera de presentarse a las pruebas extraordinarias se examinará solamente de los contenidos no superados a final de curso. El profesor de la asignatura informará personalmente de dichos contenidos a cada alumno.

3.4 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Al inicio del curso, el profesor propondrá al alumno, primeramente, la consecución de los objetivos y contenidos esenciales para la obtención del nivel básico correspondiente al curso de la asignatura pendiente.
En dicho proceso, el profesor procederá a refundir o modificar los contenidos de dicho curso, seleccionando aquellos que considere imprescindibles para la consecución de un nivel mínimo que garantice posteriormente el acceso a los contenidos del curso siguiente, en el que se encuentra matriculado el alumno.
Una vez culminado el proceso de forma positiva, el alumno simultaneará ambos cursos hasta la terminación del año académico.

3.5 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

La normativa vigente recoge que los alumnos que hayan perdido el derecho a la Evaluación Continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura. Dicha prueba final la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios.

El examen consistirá en:
Repentización de una partitura, lectura armónica de la misma y análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización.
Realización, con un ritmo básico, de los acordes de una partitura en la que solo aparecen la melodía y el cifrado de los acordes a utilizar.
Realización de un Proceso Cadencial y su Transporte a dos tonalidades diferentes.

Criterios de Calificación:

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica – 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control del instrumento, control de la pulsación, postura y posición, articulación, precisión.

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad.

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical.